

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2026

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA **PÓLIZA TODO RIESGO PYME INTEGRAL** QUE AMPARE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL CDAT LTDA.

CONVOCATORIA:

El **CDAT LTDA**, con domicilio en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca, convoca a todas las sociedades aseguradoras legalmente constituidas en Colombia y vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, interesadas en participar en el proceso de selección para la suscripción de la póliza **Todo Riesgo Pyme Integral** mencionada en el objeto.

SUJECCIÓN NORMATIVA:

La presente convocatoria se adelanta de conformidad con el **Manual de Contratación del CDAT LTDA (Resolución No. 019 de 2021)**, las disposiciones del Código de Comercio, y en lo pertinente, por los principios de la función administrativa y la gestión contractual (Transparencia, Economía y Responsabilidad) según el artículo 209 de la Constitución Política.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

Seleccionar la compañía de seguros para la suscripción de una **PÓLIZA TODO RIESGO PYME INTEGRAL**, que brinde cobertura integral a los activos fijos (edificios, maquinaria, equipos de oficina, equipos electrónicos), contenidos y demás intereses patrimoniales del **CDAT LTDA** contra riesgos de incendio, rayo, explosión, daños por agua, hurto, rotura de maquinaria, y responsabilidad civil extracontractual derivada de la operación en su sede del municipio de Tuluá, Valle del Cauca.

ESTRUCTURA DEL PROCESO:

El proceso de selección se desarrollará bajo las siguientes etapas:

Convocatoria pública y divulgación: Publicación del aviso y pliego de condiciones en la plataforma SECOP II.

1. Convocatoria pública y divulgación.
2. Presentación de ofertas
3. Verificación de requisitos mínimos y determinación de proponentes habilitados para adjudicar el contrato.
4. Publicación de resultados verificación requisitos mínimos.
5. Recepción de observaciones a la verificación de requisitos mínimos.
6. Respuesta a las observaciones a la verificación de requisitos mínimos.
7. Publicación de resultados definitivos.
8. Elección y adjudicación: Acto administrativo de adjudicación por parte de la Gerencia o, en su defecto, Declaratoria de Desierta según las causales de la convocatoria.
9. Firma del contrato a través de SECOP II.

CRONOGRAMA DEL PROCESO: En el cronograma de la presente convocatoria

CRONOGRAMA			
SUSCRIPCIÓN DE UNA PÓLIZA TODO RIESGO PYME INTEGRAL PARA EL CDAT LTDA			
PRESUPUESTO: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL PESOS SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE M/CTE (\$4.706.769)			
ETAPA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1, Publicación de aviso convocatoria pública y divulgación.	Publicación del aviso se realizará a través de la página web Colombia compra: https://colombiacompra.gov.co/secop-ii	ABOGADA CONTRATISTA DE APOYO JURÍDICO Y CONTRATACIÓN	Lunes 04 de mayo del 2026.
2. Presentación de ofertas	A través de la página web de Colombia compra SECOP II, https://colombiacompra.gov.co/secop-ii	ABOGADO CONTRATISTA DE APOYO JURÍDICO Y CONTRATACIÓN	Desde el martes 05 de mayo del 2026 de 08:00 am hasta el martes 05 de mayo del 2026 hasta las 05:00 p.m.
3. Verificación de requisitos mínimos y determinación de proponentes habilitados para adjudicar el contrato.	El Comité de Revisión de ofertas verificará que los proponentes cumplan con los requisitos mínimos, a partir de los	COMITÉ DE REVISIÓN DE OFERTA	Desde el miércoles 06 a las de mayo de 2026 de las 08:00 am hasta las 10:00 am

Carrera 30, Callejón Morales Contiguo a Tránsito Municipal

Teléfonos: 2257550

Tuluá, Valle del Cauca

	soportes radicados por los interesados.		
4. Publicación de resultados verificación requisitos mínimos	Publicación del resultado de verificación de requisitos mínimos de las ofertas que se hubieren recibido dentro del término previsto para tal fin en la página web de Colombia compra SECOP II, https://colombiacompra.gov.co/secop-ii	ABOGADA CONTRATISTA DE APOYO JURÍDICO Y CONTRATACIÓN	El miércoles 06 de mayo a las 02:00
5. Recepción de observaciones a la verificación de requisitos mínimos	Una vez publicado el resultado de verificación de requisitos mínimos de las ofertas, los proponentes podrán presentar observaciones sobre el resultado y aportar las pruebas o documentos a que haya lugar para sustentar sus observaciones en la página web de Colombia compra SECOP II, https://colombiacompra.gov.co/secop-ii	ABOGADA CONTRATISTA DE APOYO JURÍDICO Y CONTRATACIÓN	Miercoles 06 de mayo de 2026 de 03:00 am a las 5:00 pm.
6. Respuesta a las observaciones a la verificación de requisitos mínimos	El Comité de Revisión de oferta, resolverá las observaciones presentadas por los proponentes con el	EL COMITÉ DE REVISIÓN DE OFERTA	Jueves 07 de mayo del 2026 a las 09:00 am

	<p>fin de modificar o confirmar el resultado publicado inicialmente, debiendo publicar la respuesta impartida a las observaciones a través de la página web de Colombia compra SECOP II, https://colombiacompra.gov.co/secop-ii</p>		
7. Publicación de resultados definitivos.	<p>Publicación de listado definitivo en la página web de Colombia compra SECOP II, https://colombiacompra.gov.co/secop-ii</p>	EL COMITÉ DE REVISIÓN DE OFERTA	Jueves 07 de mayo de 2026 a las 12:00 pm
8. Elección y adjudicación: Acto administrativo de adjudicación por parte de la Gerencia o, en su defecto, Declaratoria de Desierta según las causales del numeral 10.7 del pliego de condiciones.	<p>Se elegirá la mejor propuesta que obtenga el mejor puntaje teniendo en cuenta los criterios de calidad y viabilidad.</p>	GERENCIA	Jueves 07 de abril de 2026 a las 2:00 pm
9. AUDIENCIA	<p>Si existiera empate entre dos o más propuestas se realizarán audiencia para mejorar la oferta.</p>	ABOGADO CONTRATISTA DE APOYO JURÍDICO Y CONTRATACIÓN	Jueves 30 de mayo de 2026 (Si aplica)

10. Contratación por parte de la gerencia del CDAT LTDA.	Contratación por parte de la gerencia del CDAT LTDA., plataforma SECOPII	Gerente del CDAT LTDA.	Viernes 08 de mayo de 2026.
---	--	------------------------	-----------------------------

PRINCIPIO ORIENTADORES DEL PROCESO: las diferentes etapas de la convocatoria pública estarán sujetas a los principios de publicidad, transparencia y criterios de mérito establecidos en el artículo 126 de la Constitución Nacional.

NORMAS QUE RIGEN LA CONVOCATORIA PÚBLICA. La convocatoria pública se registrará de manera especial, por lo establecido en el artículo 126 de la Constitución Nacional, la Ley 1474 de 2011, Decreto Reglamentario 1083 de 2015 y Artículo 17.2 de la Resolución No. 019 del 1 de febrero del 2021 Manual de Contratación del CDAT LTDA., las demás normas legales y reglamentarias de aplicación análoga y la presente Resolución.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. Para participar en la convocatoria pública se requiere:

1. Hoja de vida en el formato de función pública persona jurídica.
2. Copia del documento de identidad del representante legal y/o apoderado de la sociedad
3. Los proponentes deben acreditar en su propuesta que cuentan con la experiencia específica requerida en el proceso, que se entenderá surtida con la presentación del RUT y certificado de cámara y comercio.
4. Manifestación de no estar incurso en una causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para desempeñar el empleo, la cual se entenderá surtida con la firma de la propuesta.
5. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República**.
6. Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación**.
7. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional*
8. Certificado de antecedentes policivos expedido por la Policía Nacional *
9. Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM*

Nota:

* Solo del representante legal.

** Se deben adjuntar el certificado de la sociedad y del representante legal.

EXPERIENCIA:

1. Experiencia Específica: El proponente deberá aportar mínimo una certificación de contratos o pólizas de seguros cuyo objeto haya sido la prestación del servicio de POLIZA TODO RIEZGO PYME INTEGRAL para Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) u Organismos de Apoyo al Tránsito.

2. Validez de las Certificaciones: Dichas certificaciones deben ser expedidas por el contratante (entidad pública o privada) y deben contener: objeto, vigencia, valor de la prima y constancia de cumplimiento.
3. Antigüedad: La experiencia acreditada deberá corresponder a contratos ejecutados o en ejecución dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación.

CAUSALES DE INADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA. Son causales de inadmisión o exclusión las siguientes:

1. Postularse de manera extemporánea o radicar en un lugar distinto u hora posterior al cierre establecido.
2. Estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley.
3. No cumplir con las calidades mínimas exigidas en la Constitución y en la Ley para ocupar el cargo.
4. No acreditar los requisitos mínimos de estudio y experiencia requeridos.
5. No presentar la documentación en las fechas establecidas o presentar documentación falsa, adulterada o que no corresponda a la realidad.
6. Realizar acciones para cometer fraude en la convocatoria.

PARÁGRAFO: Las anteriores causales de exclusión serán aplicadas al postulado, en cualquier momento de la convocatoria, cuando se compruebe su ocurrencia, sin perjuicio de las acciones judiciales y/o administrativas a que haya lugar.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS. Los proponentes interesados en participar en la convocatoria para suministrar la **COMPRA DE POLIZA TODO RIEZGO PYME INTEGRAL PARA EL CDAT Ltda.**, en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca, deberán publicar a través de la página web de Colombia compra SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>, (por lo tanto deberán contar con usuario y contraseña para el ingreso como proveedores en el SECOP II) según lo especificado en el cronograma, los siguientes documentos:

a) Carta de presentación de la propuesta, firmada por el representante legal de la firma y/o persona natural. **(ANEXO 1) del aviso de convocatoria.**

- b) Certificado de Existencia y Representación Legal si el participante es persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso, en el cual deberán estar claramente expresadas las facultades del Representante Legal.
- c) Registro Mercantil, cuando se trate de persona natural con fecha de expedición no superior a 30 días del cierre del proceso y cuya actividad sea coherente con el objeto a contratar.
- d) Formato Único de Hoja de vida de la función pública para persona jurídica o persona natural firmada, según sea el caso.
- e) Fotocopia cédula de ciudadanía del Proponente. (Si es persona jurídica fotocopia del Representante Legal de la empresa).
- f) Certificación que acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales Relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. (Artículo 23 Ley 1150/2007), firmado por el Revisor Fiscal o Contador (quien debe adjuntar fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores Públicos vigentes) o el Representante Legal según sea el caso.
- g) Compromiso anticorrupción. **(ANEXO 3) del aviso de convocatoria.**
- h) Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. (sociedad y representante legal)*
- i) Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.(sociedad y representante legal).*
- j) Certificados de antecedentes expedidos por la Policía Nacional.* (si es persona jurídica debe anexar el del representante legal)
- k) Certificado de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional.* (si es persona jurídica debe anexar el del representante legal).
- l) Certificaciones de experiencia.
- m) Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

PROPUESTA ECONÓMICA: Se deberá publicar en el SECOP II, en el mismo término dispuesto en el cronograma para la presentación de ofertas **(ANEXO 2) Anexo al aviso de convocatoria**

NOTA: *La fecha de expedición de este documento no puede ser superior a 30 días al tiempo de la Postulación.

CAPITULO II OBLIGACIONES

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: El proveedor deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. El Proponente en desarrollo del objeto contractual propuesto deberá proveer los siguientes suministros:

- compra de póliza todo riesgo PYME integral para el CDAT Ltda.

CAPITULO III

DIVULGACIÓN DE LA CONVOCATORIA, POSTULACIÓN, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS Y FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

DIVULGACIÓN. La convocatoria pública se divulgará por un día (1) calendario contados desde el día siguiente a la publicación del aviso en la página web de Colombia compra SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii> , según lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, Resolución 019 de 2021.

MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. La convocatoria es la norma reguladora de todo el proceso y obliga tanto al CDAT LTDA., como a los postulados, por lo tanto toda modificación deberá estar precedida de un acto reglado.

REGLAS GENERALES DEL PROCESO DE POSTULACIÓN.

1. Las propuestas para la convocatoria pública se deberá realizar de en la plataforma transaccional SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii> en la hora establecida en el cronograma y con los documentos exigidos en la misma.
2. Las condiciones y reglas de la presente convocatoria pública son establecidas en el presente documento.
3. El proveedor debe verificar que cumple con las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria.
4. Con la presentación de la propuesta el proveedor acepta todas las condiciones contenidas en esta convocatoria y en los respectivos reglamentos relacionados con el proceso de selección.

5. Con la propuesta el aspirante acepta que el medio de información y de divulgación oficial del proceso de convocatoria es la página web de Colombia compra SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>, por lo tanto deberá registrar y crear un usuario para la participación en la misma.

6. La entidad podrá igualmente comunicar a los proveedores a los correos electrónicos suministrados. Sera responsabilidad exclusiva del proponente reportar debidamente el cambio o modificación de la información suministrada.

7. La información suministrada en desarrollo la invitación pública se entenderá aportada bajo la gravedad de juramento, y una vez efectuada la misma no podrá ser modificada en ninguna circunstancia.

8. Los proponentes asumirán la responsabilidad de la veracidad de los datos consignados en el momento de la postulación, así como de los documentos que acrediten el cumplimiento de requisitos.

REVISIÓN DE PROPUESTAS. El comité de revisión verificará cada una de las propuestas que se recepción en la página de Colombia compra SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>, dentro del término otorgado para tal fin, con el propósito de constatar que los proponentes cumplan con los requisitos mínimos fijados y que no tengan sanciones disciplinarias, fiscales o penales que de acuerdo a la ley le impidan participar en la invitación pública

El resultado de esta revisión se publicará en la página web de Colombia compra SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>

PARÁGRAFO 1. Una vez publicado el resultado de la revisión, los proponentes podrán presentar observaciones sobre el resultado y aportar las pruebas o documentos a que haya lugar para sustentar sus observaciones en la página web de Colombia compra SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>

PARÁGRAFO 2. El comité, resolverá las observaciones presentadas por los proponentes con el fin de modificar o confirmar el resultado publicado inicialmente, debiendo publicar la respuesta impartida a las observaciones y el resultado definitivo se publicara en la página web de Colombia compra SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii> .

FACTORES DE EVALUACIÓN:

1) Componente económico:

COMPONENTE A CALIFICAR	PUNTAJE A ASIGNAR
-------------------------------	--------------------------

Carrera 30, Callejón Morales Contiguo a Tránsito Municipal

Teléfonos: 2257550

Tuluá, Valle del Cauca

Componente económico	100
----------------------	-----

La propuesta con el menor precio tendrá el mayor puntaje equivalente a 100 puntos, si existiera empate se realizará audiencia para el desempate.

Las demás propuestas serán evaluadas y se les dará puntaje en proporción de acuerdo al valor ofertado.

En caso de empate entre dos o más propuestas se citará a audiencia pública para mejorar la propuesta solo en el factor económico como criterio de desempate, conforme a lo establecido en el aviso de convocatoria.

De persistir el empate se elegirá la propuesta que ocupe el primer lugar en orden de radicado en la plataforma SECOPII.

El Comité de Revisión estará conformado por tres profesionales que presten sus servicios al CDAT LTDA.:

1. **LAKXMY YURIDIA SALDAÑA**, Director Técnico del CDAT LTDA.
2. **LEYDI JULIET AVILA PUERTA**, Abogada contratista del CDAT LTDA.
3. **GERMAN ALONSO CARVAJAL**, Coordinador de Calidad del CDAT LTDA.

PUBLICACIÓN PROPONENTES. Con todos los proponentes que superen la etapa de verificación requisitos mínimos de la convocatoria pública, se publicarán a través de la página web de Colombia compra plataforma de SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>

CAPITULO IV GARANTÍAS

Por el tipo de suministro y valor no exigirá la adquisición de garantías, según lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

CAPITULO V ADJUDICACIÓN Y CONTRATO

ELECCIÓN: Se pondrá a disposición de la gerencia, la lista de proponentes que superaron la etapa de verificación de requisitos mínimos, para la elección de la mejor propuesta.



NIT. 800235528-8

CONTRATACIÓN: Una vez elegido el proponente se procederá a firmar el contrato a través de SECOP II.

La presente convocatoria rige a partir de la fecha de su expedición y se publica en la página web de Colombia compra plataforma de SECOP II, <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

Dada en Tuluá, Valle del Cauca, a 30 días del mes de abril del 2026.

DIANA MARCELA CAMPO QUEZADA
Gerente del CDAT LTDA.

Redactó: Leydi Juliet Avila P, abogada contratista del CDAT LTDA.

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Tuluá,

Señores

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ LIMITADA

Ciudad

Referencia: Propuesta Proceso Invitación Pública para • compra de póliza todo riesgo PYME integral para el CDAT Ltda.

Yo (Nombre y Apellidos) como persona Natural y/ o Jurídica, en calidad de representante legal de _____ con NIT No _____ (Si es el caso), identificado con cédula de ciudadanía No _____ expedida en _____, mediante el presente documento me permito presentar propuesta seria e irrevocable para participar en el Proceso Invitación Pública para **compra de póliza todo riesgo PYME integral para el CDAT Ltda.**

En los siguientes términos:

Valores que están sujetos a: lo dispuesto en los pliegos de condiciones, información general de la convocatoria, especificaciones técnicas generales y particulares, todas estas inmodificables, y acepto incondicionalmente y me acojo en su totalidad al contenido de los términos suministrados por la Entidad como único documento de referencia para la elaboración y calificación de la misma, con todos los requisitos contenidos en ellos.

Para tal efecto me permito allegar los documentos necesarios para la aplicación de los criterios de evaluación, según lo indicado en el numeral CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN del pliego de condiciones y la póliza de garantía de seriedad de la oferta.

Igualmente manifiesto que cumplo con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, y en el evento de resultar seleccionado, los acreditaré en el tiempo estipulado por la entidad (un día hábil)

Que la presente propuesta consta de..... folios debidamente numerados.

Así mismo declaro (amos) bajo la gravedad de juramento sujeto a las sanciones establecidas:

Que no me (nos) hallo (amos) incurso (s) en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la Ley y no me (nos) encuentro (amos) incurso (s) en ninguno de los eventos y prohibiciones especiales para contratar.

Atentamente,

RAZÓN SOCIAL -----
NIT/C.C. -----
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL-----
CEDULA DE CIUDADANÍA -----
DIRECCIÓN -----
CORREO ELECTRONICA -----
TELÉFONO -----
CIUDAD -----

Atentamente

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
(Firma del proponente o de su representante legal)

ANEXO 2.

OFERTA ECONÓMICA

Tuluá,

Señores

CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE TULUÁ LIMITADA

Ciudad

Referencia: Propuesta económica para Proceso Invitación Pública para **compra de póliza todo riesgo PYME integral para el CDAT Ltda.**

Yo (Nombre y Apellidos) como persona Natural y/ o Jurídica, en calidad de representante legal de _____ con NIT No _____ (Si es el caso), identificado con cédula de ciudadanía No _____ expedida en _____, mediante el presente documento me permito presentar PROPUESTA ECONÓMICA seria e irrevocable para participar en el Proceso Invitación Pública para compra de póliza todo riesgo PYME integral para el CDAT Ltda.

Valor Total en Letras _____ (\$ _____)

El valor de la presente propuesta incluye IVA.

Atentamente,

RAZÓN SOCIAL -----
NIT/C.C. -----
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL-----
CEDULA DE CIUDADANÍA -----
DIRECCIÓN -----
CORREO ELECTRONICA -----
TELÉFONO -----
CIUDAD -----

Atentamente

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
(Firma del proponente o de su representante legal)

ANEXO 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

[Nombre del representante legal del Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de [nombre del Proponente], manifiesto en mi nombre y en nombre de [nombre del Proponente] que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación _____.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación _____.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación _____ nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días [] del mes de [] de 2026.

Firma representante legal del Proponente

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Los representantes de los integrantes del Proponente plural deben suscribir el presente documento